Gmail

Ventanilla pqrs <ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co>

REMISION POR COMPETENCIA

1 mensaje

Ventanilla pqrs <ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co> 2 de abril de 2024, 10:51
Para: peticionescajica@cundinamarca.gov.co

Cordial saludo,

De acuerdo con lo previsto en la Ley No.1755 del 30 de junio de 2015, remitimos la siguiente Comunicación recibida por la página web de la Alcaldía y teniendo en cuenta que el motivo de la petición se refiere a asuntos de su competencia.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma y ordene a quien corresponda la respuesta al interesado, así mismo para efectos de control, se solicita allegar copia de la respuesta con el número de la PQRS.

Nota: Favor al contestar relacionar número de radicado 20247500043

ALCALDÍA
MUNICIPAL DE CAJICÁ

MONICA HERNANDEZ
Auxiliar Administrativo
DIRECCIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN AL USUARIO Y AL CIUDADANO PQRS
Secretaria General
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (571) 8837077 Ext. 1004

2 adjuntos

Derecho de peticion1.pdf
1228K

JAIR.pdf
113K